

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

138**MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D.JOSE ANTONIO RINCON MORA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1108/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. RAUL ACHUCARRO MORENO frente a D./Dña. CESAR MARTIN GARCIA y FOGASA sobre Despidos/Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución de su interés de fecha 18-03-2021, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber asimismo que contra la misma cabe interponer recurso de Suplicación ante este Juzgado en el plazo de cinco días desde su notificación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA D. CESAR MARTIN GARCIA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 18 de marzo de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/10.599/21)

